

#NavarreInEurope

OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS - NAVARRA



FICHA DE CONVOCATORIA

ÍNDICE

CONTENIDO

Contenido	2
CONVOCATORIA ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD	3
1. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES GENERALES QUE SE PUEDEN FINANCIAR	4
1.1. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-SCHOOL-BS Educación escolar: Mejorar las competencias básicas.	5
1.2. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-VET-VE Educación y formación profesional: Promover un entorno favorable y propicio para la excelencia profesional a nivel nacional y/o regional.	6
1.3. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-VET-QM Educación y formación profesionales: Desarrollo de cualificaciones y módulos conjuntos de EFP.	7
1.4. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-ADULT-PS Aprendizaje de adultos: Apoyo al Pacto por las Capacidades.	8
1.5. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-ADULT-CG Aprendizaje de adultos: Mejora de la orientación profesional para apoyar la participación de los adultos en la formación.	9
1.6. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-SC Educación digital: Evaluación de las capacidades y competencias digitales.	10
1.7. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-AI Educación digital: Uso ético y eficaz de los sistemas de inteligencia artificial generativa en la educación y la formación».	11
1.8. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-DM Educación digital: Enfoques innovadores de recopilación e intercambio de datos en la educación primaria y secundaria (incluida la formación profesional) para la toma de decisiones basada en datos.	12
2. ENTIDADES BENEFICIARIAS	13
3. DURACIÓN	13
4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	13
5. CRITERIOS DE VALORACIÓN	14
5.1. Relevancia	14
5.2. Calidad.	14
5.3. Impacto	15

CONVOCATORIA ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD

TOPIC	CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (EUROS)	FECHA INICIO	FECHA CIERRE
1	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-SCHOOL-BS	Educación escolar: Mejorar las competencias básicas	3 000 000	18/12/2024	27/05/2025
2	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-VET-VE	Educación y formación profesional: Promover un entorno favorable y propicio para la excelencia profesional a nivel nacional y/o regional	4 000 000	18/12/2024	27/05/2025
3	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-VET-QM	Educación y formación profesionales: Desarrollo de cualificaciones y módulos conjuntos de EFP	4 000 000	18/12/2024	27/05/2025
4	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-ADULT-PS	Aprendizaje de adultos: Apoyo al Pacto por las Capacidades	4 000 000	18/12/2024	27/05/2025
5	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-ADULT-CG	Aprendizaje de adultos: Mejora de la orientación profesional para apoyar la participación de los adultos en la formación	4 000 000	18/12/2024	27/05/2025
6	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-SC	Educación digital: Evaluación de las capacidades y competencias digitales	4 333 333	18/12/2024	27/05/2025
7	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-AI	Educación digital: Uso ético y eficaz de los sistemas de inteligencia artificial generativa en la educación y la formación	4 333 333	18/12/2024	27/05/2025
8	ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-DM	Educación digital: Enfoques innovadores de recopilación e intercambio de datos en la educación primaria y secundaria (incluida la formación profesional) para la toma de decisiones basada en datos	4 333 334	18/12/2024	27/05/2025

1. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES GENERALES QUE SE PUEDEN FINANCIAR

Los objetivos generales son los siguientes:

- Poner en marcha iniciativas innovadoras con un fuerte impacto en las reformas de la educación y la formación en ámbitos políticos estratégicos específicos.
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de innovación de Europa mediante la promoción de la innovación en la educación y la formación.
- Crear un cambio sistémico mediante el fomento de la innovación tanto a nivel práctico como político.
- Apoyar ideas con visión de futuro centradas en temas y prioridades clave a nivel de la UE, con un claro potencial para ser integradas en uno o más sectores.
- Como métodos y prácticas educativos totalmente innovadores y pioneros y/o transferencia de la innovación: garantizar a nivel de la UE una explotación sostenible de los resultados de los proyectos innovadores y/o la transferibilidad a diferentes contextos y audiencias.

Los objetivos específicos incluyen:

- Identificar, desarrollar, probar y/o evaluar enfoques innovadores que tengan potencial para ser integrados con el fin de mejorar los sistemas de educación y formación, así como la eficacia de las políticas y prácticas en el ámbito de la educación y la formación.
- Poner en marcha acciones piloto para probar soluciones y abordar futuros retos, con el objetivo de crear un impacto sostenible y sistémico.
- Apoyar la cooperación transnacional y el aprendizaje mutuo sobre cuestiones de futuro entre las principales partes interesadas y capacitarlas para desarrollar soluciones innovadoras y promover la transferencia de dichas soluciones en nuevos entornos.

Las actividades de los proyectos prospectivos deben contribuir a lo siguiente:

- Mejorar la calidad, la eficiencia, el atractivo, la equidad y la inclusión de los sistemas de educación y formación.
- Mejorar la eficacia de las políticas en el ámbito de la educación y la formación.
- Apoyar la aplicación de los marcos de la UE y las iniciativas jurídicas, así como las recomendaciones específicas para cada país del Semestre Europeo.
- Mejorar las pruebas y la comprensión de los grupos destinatarios, las situaciones de aprendizaje y enseñanza y las metodologías y herramientas eficaces que puedan inspirar y estimular la innovación a nivel de sistema.
- Desarrollar conocimientos para apoyar políticas basadas en pruebas.
- Provocar cambios de comportamiento a escala de la UE.

1.1. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-SCHOOL-BS

Educación escolar: Mejorar las competencias básicas.

1.1.1. TEMAS Y PRIORIDADES

Los proyectos deben examinar las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidos los enfoques interdisciplinarios) que se hayan evaluado y hayan demostrado su eficacia en los años de formación (educación preescolar y primaria), y ver cómo pueden ampliarse, en particular en los centros de educación preescolar y las escuelas con una alta concentración de niñas y niños de grupos vulnerables, incluidos los de bajo nivel socioeconómico y las niñas y niños con diferentes lenguas maternas.

Debe hacerse especial hincapié en la participación de los padres/cuidadores y las familias, incluso mediante el apoyo a la crianza de los hijos, los programas de lectura en casa, así como en la participación de otras partes interesadas, en particular las bibliotecas públicas, las instituciones científicas y las ONG, los proveedores de aprendizaje no formal (como las plataformas nacionales de la Coalición STEM de la UE), las empresas y las autoridades locales.

1.1.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

- A partir de la investigación nacional e internacional disponible, identificar prácticas eficaces de enseñanza, aprendizaje y evaluación para mejorar la alfabetización, las matemáticas, las ciencias y las competencias digitales y desarrollar una estrategia de ampliación.
- Poner a prueba las prácticas seleccionadas en una muestra adecuada de centros escolares y de atención y educación de la primera infancia y crear oportunidades de trabajo en red entre las participantes en el proyecto piloto.
- Desarrollar y aplicar orientaciones para que los educadores empleen y combinen enfoques eficaces e innovadores en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de las competencias básicas.
- Elaborar orientaciones y material para desarrollar la capacidad de las escuelas de trabajar con un enfoque escolar global, haciendo especial hincapié en la participación de los padres, los cuidadores y las comunidades.
- Apoyar el desarrollo profesional de los directores de centros escolares, los profesores, los profesionales de la AEPI y otros educadores, dotándoles de las competencias, los enfoques pedagógicos y las herramientas adecuados.
- Evaluar la transferibilidad de las prácticas pilotadas y la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado éste.

1.2. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-VET-VE Educación y formación profesional: Promover un entorno favorable y propicio para la excelencia profesional a nivel nacional y/o regional.

1.2.1. TEMAS Y PRIORIDADES

La iniciativa emblemática Erasmus+ sobre Centros de Excelencia Profesional (CoVEs) pretende ser un motor de reformas en el sector de la Educación y Formación Profesional (EFP).

El objetivo principal es garantizar unas aptitudes de alta calidad que conduzcan a un empleo de calidad y a oportunidades a lo largo de toda la carrera profesional, respondiendo rápidamente a las necesidades de una economía innovadora, integradora y sostenible, así como a las necesidades sociales, y contribuyendo a aumentar el atractivo de la EFP.

1.2.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

En concreto, el proyecto deberá seleccionar al menos cinco actividades de entre las que se indican a continuación (lista de actividades no exhaustiva):

- Actividades de aprendizaje entre iguales, creación de redes, análisis específicos en profundidad de los marcos nacionales/regionales para la excelencia profesional, creación de estructuras de gobernanza y asesoramiento de y a los responsables políticos/partes interesadas de los diferentes países.
- Apoyar los intercambios de buenas prácticas en una región/país concreto y/o entre los proyectos Erasmus+ CoVEs, con un enfoque temático o sectorial, con el objetivo de ampliar las actividades y/o las asociaciones, ampliar e integrar los proyectos de éxito a escala nacional.
- Desarrollar y aplicar una metodología basada en pruebas y/o una estrategia de compromiso, con el fin de garantizar el impacto sistémico de la iniciativa CoVE a nivel nacional y regional, incluyendo la exploración de un papel importante para las autoridades nacionales y regionales.
- Crear sinergias a nivel local/regional/nacional entre las partes interesadas en la excelencia profesional, incluso con iniciativas europeas o nacionales.
- Promover la excelencia profesional a nivel regional y/o nacional, y actuar como catalizador/inspirador para otras partes interesadas y para los sistemas de EFP nacionales y regionales.
- Conectar los CoVEs existentes con ecosistemas de competencias / CoVEs en otros sectores económicos para crear economías de escala y trabajar en retos sociales intersectoriales.

1.3. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-VET-QM Educación y formación profesionales: Desarrollo de cualificaciones y módulos conjuntos de EFP.

1.3.1. TEMAS Y PRIORIDADES

Los objetivos de este Tema son contribuir a:

- Eliminar las barreras a la movilidad interna por motivos de trabajo y estudio, facilitando la portabilidad, el reconocimiento automático de las cualificaciones y los resultados de los periodos de aprendizaje en el extranjero y contribuyendo al objetivo a nivel de la UE del 12% de participación en la movilidad de la EFP para 2030.
- Desarrollar una mano de obra altamente cualificada, cualificada y móvil, abriendo oportunidades para los alumnos, los trabajadores y las empresas
- Reforzar la calidad, la pertinencia y el atractivo de la EFP apoyando desarrollos conjuntos.

El objetivo específico del Tema es apoyar el desarrollo y la impartición de cualificaciones conjuntas de EFP y/o módulos que formen parte de cualificaciones, o la mejora de los ya existentes, facilitando así el reconocimiento mutuo de cualificaciones y resultados de aprendizaje y contribuyendo a eliminar las barreras a la movilidad laboral y de estudios dentro de la UE.

1.3.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

Los proyectos deben poner en práctica todas las actividades enumeradas a continuación:

- Desarrollo de cualificaciones y/o módulos transnacionales conjuntos [basados en las necesidades de cualificaciones identificadas] - las cualificaciones y/o módulos pueden dirigirse a un determinado oficio o pueden desarrollar contenidos multidisciplinares, no sólo deben incluir cualificaciones específicas del puesto de trabajo, sino también contenidos relacionados con las cualificaciones básicas y las competencias transversales.
- Poner a prueba las cualificaciones y/o módulos recién desarrollados o adoptados mediante intercambios de profesores y formadores entre las entidades socias del proyecto.
- Desplegar las cualificaciones y/o módulos conjuntos en una actividad de movilidad de alumnos de EFP que se organizará según un principio de rotación entre las entidades socias del proyecto; integrar el módulo o módulos de formación conjuntos en los planes de estudio de los programas de EFP (por

ejemplo, como una ventana de movilidad) y cooperar con la autoridad o autoridades de cualificación a este respecto.

- Certificar (normas de certificación nacionales o regionales y Movilidad Europass utilizando la infraestructura de Credenciales Digitales Europeas para el Aprendizaje) y reconocer automáticamente los resultados de aprendizaje del periodo de movilidad en el extranjero de los participantes.

Es posible realizar actividades adicionales, por ejemplo, el desarrollo conjunto o la adaptación de contenidos digitalizados de aprendizaje y formación y/o evaluación (incluido el uso de los resultados de proyectos Blueprint, academias de competencias de la UE, CoVEs).

1.4. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-ADULT-PS

Aprendizaje de adultos: Apoyo al Pacto por las Capacidades.

1.4.1. TEMAS Y PRIORIDADES

El Pacto por las Capacidades es la acción emblemática de la Agenda Europea de Capacidades 2020. El Pacto está firmemente anclado en los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales y apoya los objetivos del Pacto Verde y la transformación digital, tal como se establece en la Comunicación de la Comisión «Una Europa social fuerte para transiciones justas».

También contribuye a alcanzar el objetivo de la UE de que el 60 % de los adultos participen cada año en actividades de formación de aquí a 2030, como se establece en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

1.4.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

- Desarrollar y apoyar estructuras de gobernanza y herramientas de cooperación, conectando a los miembros del Pacto de Capacidades.
- Desarrollar y apoyar la cooperación de las grandes empresas con las PYME, y entre PYME, en el ámbito de la formación.
- Apoyar la definición, la aplicación y el seguimiento de compromisos concretos en el marco del Pacto por las Capacidades, como:
 - Recopilación de información sobre las capacidades.
 - Mejora de las capacidades de las personas poco cualificadas.
 - Reciclaje de las personas para nuevas tareas en sus puestos de trabajo.
 - Reciclaje de las personas de otros sectores con capacidades transferibles al propio sector.

1.5. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-ADULT-CG

Aprendizaje de adultos: Mejora de la orientación profesional para apoyar la participación de los adultos en la formación.

1.5.1. TEMAS Y PRIORIDADES

Los proyectos de este tema identificarán y probarán métodos y mecanismos para mejorar los servicios de orientación y asesoramiento a adultos, con especial atención a los trabajadores de pequeñas empresas y microempresas. Los proyectos pueden abordar el perfeccionamiento y la recualificación del personal a todos los niveles, incluidos los trabajadores con escasas cualificaciones básicas, pero también los directivos. Lo ideal sería que los proyectos concibieran enfoques que pudieran generalizarse.

1.5.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

- Prestación de servicios coordinados abiertos a todos los adultos y organizaciones a través de «ventanillas únicas», que ofrezcan evaluación de competencias, orienten a las personas hacia opciones de aprendizaje a medida, con validación de los conocimientos adquiridos.
- Ayudar a las personas a adquirir los conocimientos necesarios para que sean más autónomas en sus opciones profesionales y se adapten mejor a algunos de los cambios del mercado laboral durante su vida laboral.
- Apoyo a los empresarios, especialmente a las pequeñas empresas y a las microempresas, para identificar qué competencias necesitarán sus empresas y cómo pueden ayudar a sus empleados a evaluar y adquirir dichas competencias.
- Refuerzo de la formación y el desarrollo de competencias de los orientadores profesionales para que puedan ayudar a las personas a desarrollar todo su potencial.
- Hacer uso de la inteligencia de competencias y las herramientas digitales, incluida la inteligencia artificial, en la orientación profesional para capitalizar nuevas eficiencias y escalas.
- Probar dichas herramientas en combinación con métodos de orientación y asesoramiento en persona, en una muestra de usuarios.

1.6. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-SC

Educación digital: Evaluación de las capacidades y competencias digitales.

1.6.1. TEMAS Y PRIORIDADES

Los proyectos de este tema se centrarán en la evaluación de las competencias digitales individuales de los estudiantes de primaria y/o secundaria, incluida la EFP, al final del ciclo de educación secundaria, y explorarán la viabilidad de prácticas de evaluación que sean explícitas sobre el nivel de competencias digitales, incluyendo una clara referencia a DigComp (Marco de Competencias Digitales para la ciudadanía), en diversos contextos.

1.6.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

- Investigación y análisis metodológicamente sólidos que conduzcan a un marco de evaluación de las competencias digitales.
- Desarrollo de cuestionarios o métodos de evaluación estructurados para evaluar las competencias digitales.
- Aplicación de métodos de evaluación de las competencias digitales y análisis de los resultados.
- Diseño y pilotaje de marcos de evaluación de competencias digitales que también estén referenciados a la última versión de DigComp.
- Transferencia de métodos o herramientas innovadores (entre países, sectores políticos o grupos destinatarios) para la evaluación de las competencias digitales.
- Una cartografía de los métodos y políticas de evaluación en diversos contextos y en diferentes EM.
- Una reevaluación de los sistemas de seguimiento: cartografía o propuesta de marcos y metodologías innovadores de seguimiento y evaluación para calibrar y evaluar la eficacia de las metodologías de evaluación.
- Análisis de la transferibilidad de los resultados del proyecto y de la sostenibilidad de sus resultados una vez finalizado el proyecto (también en otros sectores de la educación y la formación).
- Actos de difusión y creación de redes (sectoriales o intersectoriales) para dar a conocer mejor el trabajo y los resultados del proyecto y aumentar las posibilidades de transferencia.

1.7. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-AI

Educación digital: Uso ético y eficaz de los sistemas de inteligencia artificial generativa en la educación y la formación.

1.7.1. TEMAS Y PRIORIDADES

Los proyectos de este tema tendrán como objetivo fomentar la preparación organizativa y la capacidad de las instituciones de educación y formación (a cualquier nivel o niveles) y, más ampliamente, los sistemas de educación y formación, para aprovechar la IA generativa y garantizar su adopción de una manera eficaz, inclusiva, ética y centrada en el ser humano. Para lograr este objetivo, debe prestarse especial atención a la participación de las autoridades públicas de educación y formación (nacionales, regionales o locales), a fin de garantizar un mayor potencial de transferencia e integración de los resultados de los proyectos.

1.7.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

- Investigación y análisis metodológicamente sólidos que lleven a identificar, mapear y analizar los usos existentes efectivos y el impacto de la IA generativa en la enseñanza, la formación, el aprendizaje y la evaluación en cualquier nivel o niveles de educación y formación.
- Análisis para identificar retos y factores de éxito en el despliegue de la IA generativa.
- Diseño y experimentación de un uso ético, eficaz, intencionado y pedagógicamente fundamentado de los sistemas de IA generativa en la enseñanza, la formación, el aprendizaje y la evaluación en cualquier nivel de educación y formación.
- Desarrollo de cuestionarios u otros métodos de evaluación (incluidos los cualitativos) para evaluar el uso ético, eficaz, intencionado y pedagógicamente fundamentado de los sistemas de IA generativa.
- Diseño de materiales basados en pruebas y casos de uso estructurados de sistemas de IA generativa pertinentes en prácticas de educación y formación que puedan difundirse y aplicarse fácilmente a nivel organizativo.
- Proyectos piloto a gran escala, experiencia de usuario y estudios de compromiso en entornos educativos.
- Entrevistas en profundidad con educadores, padres y alumnos, así como con responsables políticos y otras partes interesadas del ámbito educativo.
- Elaboración de directrices sobre el uso crítico de los sistemas de IA generativa en las prácticas de educación y formación que puedan difundirse y aplicarse fácilmente desde el nivel organizativo hasta una escala mayor.

1.8. ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD-DIGITAL-DM

Educación digital: Enfoques innovadores de recopilación e intercambio de datos en la educación primaria y secundaria (incluida la formación profesional) para la toma de decisiones basada en datos.

1.8.1. TEMAS Y PRIORIDADES

Se pretende apoyar ideas, proyectos y actividades con visión de futuro que contribuyan a métodos de recopilación de datos éticos y centrados en la privacidad, la facilitación del intercambio de datos pertinentes, acuerdos de colaboración transnacionales, el desarrollo de herramientas y metodologías analíticas avanzadas y éticas, y marcos sólidos de gobernanza de datos para garantizar la coherencia y la precisión en la recopilación y el de datos educativos.

1.8.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN FINANCIARSE

- Proyectos de investigación y evaluaciones exhaustivas de las necesidades que pretenden comprender los requisitos y retos de la recopilación y el análisis de datos en el contexto de la educación escolar europea.
- Proyectos de diseño de modelos conceptuales de gobernanza de datos: proyectos e iniciativas cuyo objetivo es desarrollar marcos que esbocen los principios, procesos y estructuras para gestionar eficazmente los datos dentro de las instituciones escolares y entre ellas: análisis funcionales y técnicos de las necesidades de datos para el contexto de la educación escolar, mapeos transnacionales de datos, etc.
- Proyectos de desarrollo de la gobernanza de los datos educativos, cuyo objetivo es establecer políticas, procesos y estructuras que garanticen la gestión, la protección y el uso eficaces de los datos en el sector educativo.
- Propuestas basadas en pruebas para políticas y procedimientos de gobernanza de datos que rijan la recopilación, el almacenamiento, la puesta en común y el uso de datos educativos escolares, tanto a escala nacional como de la UE.
- La elaboración de marcos y/o directrices para apoyar el desarrollo y la aplicación de estrategias de recopilación de datos educativos, fomentando la coherencia y la precisión en el análisis de los datos.

2. ENTIDADES BENEFICIARIAS

Para ser elegibles, los solicitantes (entidades beneficiarias y entidades afiliadas) deben

- Ser entidades jurídicas (organismos públicos o privados) activas en los ámbitos de la educación y la formación, la investigación y la innovación o en el mundo laboral. Para el Tema 4 «Aprendizaje de adultos: Apoyo al Pacto por las Capacidades», estos organismos también deben ser miembros registrados del Pacto por las Capacidades.
- Estar establecidos en uno de los países elegibles, es decir:

Países del Programa Erasmus+:

- Estados miembros de la UE (incluidos los países y territorios de ultramar).
- países no pertenecientes a la UE:
 - Países del EEE incluidos en la lista y países asociados al Programa Erasmus+ (lista de países participantes)
- Para centros de enseñanza superior (HEI) establecidos en el Programa Erasmus países (véase más arriba): ser titulares del certificado ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior).

Composición del consorcio: Las propuestas deberán ser presentadas por un consorcio de al menos 3 solicitantes (entidades beneficiarias, no entidades afiliadas), de un mínimo de 3 Estados miembros de la UE o terceros países asociados al Programa.

3. DURACIÓN

Los proyectos deben durar entre 24 y 36 meses.

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Presupuesto del proyecto (importe máximo de la subvención): 1 000 000 EUR por proyecto.

La subvención será a tanto alzado. Esto significa que reembolsará una cantidad fija, basada en una cantidad a tanto alzado o en una financiación no vinculada a los costes. El importe será fijado por la La autoridad otorgante fijará el importe en función del presupuesto estimado del proyecto y de un porcentaje de financiación del 80%.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios de adjudicación		Puntuación mínima	Puntuación máxima
Relevancia		15	30
Calidad	Diseño y ejecución de proyectos	10	20
	Acuerdos de asociación y cooperación	10	20
Impacto		15	30
Puntuación global (aprobado)		70	100

Los criterios de valoración de las propuestas en la presente convocatoria son los siguientes, para los que se mencionan los aspectos que serán considerados:

5.1. Relevancia

Máximo 30 puntos.

5.1.1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS GENERALES:

Relación con las políticas e iniciativas de la UE; tiene como finalidad los objetivos generales y específicos de la acción; es pertinente para el respeto y el fomento de los valores comunes de la UE.

5.1.2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Aborda uno de los Temas de la Acción; los objetivos y actividades se basan en un análisis de problemas y necesidades exhaustivo, bien fundamentado y de alta calidad.

5.1.3. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES E INNOVACIÓN - VALOR AÑADIDO EUROPEO:

Tiene en cuenta los métodos y técnicas más avanzados y conduce a resultados y soluciones innovadores que pueden integrarse en uno o varios sectores económicos o educativos; valor añadido europeo basado en la cooperación transnacional que permite alcanzar resultados que no se lograrían a nivel nacional.

5.2. Calidad.

Máximo 40 puntos.

5.2.1. DISEÑO Y EJECUCIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS):

- Concepto y metodología.

Garantiza la coherencia entre los objetivos, la metodología, las actividades, la duración y el presupuesto propuestos para el proyecto; programa de trabajo claro y completo; se demuestra la calidad y viabilidad de la metodología propuesta y su idoneidad para producir los resultados esperados.

- Gestión del proyecto, garantía de calidad y estrategia de seguimiento y evaluación:

Los plazos, la organización, la coordinación, la supervisión y otras responsabilidades están bien definidos y son realistas; se plasma claramente la innovación en actividades y resultados que mejoran la calidad, la eficiencia y la equidad de los sistemas de educación y formación.

- Rentabilidad y gestión financiera:

El presupuesto prevé los recursos necesarios para el éxito, está claramente vinculado a las actividades de la propuesta y no está ni sobrestimado ni infravalorado; las medidas de control y los indicadores de calidad garantizan que la ejecución del proyecto sea de alta calidad y rentable.

5.2.2. ACUERDOS DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN 20 PUNTOS COMO MÁXIMO:

- Constitución del consorcio:

La composición se ajusta a los objetivos de la acción, del tema tratado y del proyecto; las contribuciones de las entidades socias son significativas y pertinentes; la asociación incluye a entidades socias relevantes de diferentes zonas geográficas.

- Gestión del consorcio y toma de decisiones:

La entidad coordinadora muestra una gran calidad en la gestión y coordinación de redes transnacionales y liderazgo en un entorno complejo. Las tareas individuales de las entidades socias se asignan en función de los conocimientos específicos de cada una; se propone un mecanismo eficaz para garantizar una coordinación, toma de decisiones, comunicación y resolución de conflictos eficientes entre las organizaciones participantes, los participantes y cualquier otra parte interesada pertinente.

5.3. Impacto

Máximo 30 puntos.

5.3.1. IMPACTO Y AMBICIÓN:

Se demuestra cómo se integrarán los resultados del proyecto a nivel de sistema en uno o más sectores/países Explotación; la propuesta demuestra el impacto potencial del proyecto, durante y después de su implementación.

5.3.2. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD

Plan claro para la difusión de los resultados Difusión.

5.3.3. SOSTENIBILIDAD Y CONTINUACIÓN

Los resultados deben estar disponibles como recursos educativos abiertos (REA), así como en las plataformas profesionales, sectoriales o de las autoridades competentes pertinentes Acceso abierto; la propuesta explica cómo se extenderá y desarrollará el proyecto prospectivo a diferentes niveles (local, regional, nacional).